



ENSENADA, BAJA CALIFORNIA A VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

OFICIO UT/93/2024

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FOLIO 021163724000069.

**SOLICITANTE
PRESENTE.**

Por medio de la presente, reciba un cordial y respetuoso saludo, a la vez que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **apartado C** del artículo 7 de la Constitución Local vigente en nuestro Estado; artículos **1, 4, 9, 11, 12, 13, 18, 23, 24, 25, 44** y demás relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **1, 2, 8, 9, 10, 12, 15, 16, 17, 73, 81** y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; **24** del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, en ejercicio de nuestras facultades, se le informa que en atención a su **solicitud de acceso a la información pública de folio 021163724000069, de fecha veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro**, mediante la cual, se requiere a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a este Sujeto Obligado, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, lo siguiente:

“Permisos expedidos por esa autoridad en favor de la empresa LIVE BAIT DE ENSENADA, a través de su representante legal MARTHA LETICIA SEGURA BLANCO y/o a quien corresponda, para procesar pescado fresco para la elaboración de harina de pescado, entre los años 2023 a la fecha” (Sic)



En consecuencia, en aras de garantizar su derecho al acceso a la información pública, y en términos de su solicitud, se hace de su conocimiento que este organismo no ha expedido permisos a la empresa Live Bait de Ensenada entre los años 2023 a la fecha.

Sin otro particular, me despido de usted, reiterándole mis respetos institucionales.

ATENTAMENTE

(FIRMA ILEGIBLE)

**LIC. HERNÁN GALAZ PEÑUÑURI.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA.**

C.c.p. Mtro. **Alonso Centeno Hernández**, Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada.

C.c.p. Archivo; minuta.